

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de.....) toma parte en el concurso-subasta del servicio de recogida de basuras y limpieza de vías públicas, convocadas por el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Se compromete a realizar expresados servicios por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidades o incapacidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Aceptan cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de dicha subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villafranca de los Barros, 3 de julio de 1979.—El Alcalde, Pedro López López.—4.425-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de transporte escolar del internado de San Antonio

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación del servicio de transporte escolar del internado de San Antonio.

La duración del servicio será a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación hasta finalizar el curso 79/80, pudiendo prorrogarse un curso más, a voluntad de las partes.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en

la Sala de Juntas de Esta Corporación (Bravo Murillo 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adjudicación del Servicio de transporte escolar del internado de San Antonio, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, oferta prestar el servicio de transporte escolar del Internado de San Antonio durante el curso escolar 1979/80, por el importe diario de (los precios en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 1979.—El Presidente.—4.436-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 393.459 de entrada y 200.197 de registro, correspondientes al 18 de junio de 1954, constituido por don Manuel Carnicer González, en valores, por un nominal de 40.000 pesetas (referencia 1.234/1979).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de agosto de 1979.—El Administrador.—3.214-D.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Alejandra Cinta González Escalera, cuyo último domicilio conocido era en calle Víctor González, número 3, 1.º derecha, en barriada San Severiano, en Cádiz, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 10 de julio de 1979, al conocer del expediente número 211/79 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autora, a Alejandra Cinta González Escalera.

3.º Declarar que en la responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a Alejandra Cinta González Escalera: pesetas 114.810.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.187-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Piere Romano y Grimm Manfred, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ulm/Donau, calle Lidwing-Stabek Str., 62, Alemania, y Ulm/Donau, calle Schlesienweg, 19, Alemania, respectivamente, inculcados en el expediente número 224/79, instruido por aprehensión de 1.400 gramos de hachís, mercancía valorada en 140.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párra-

fo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 8 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.189-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rolf Liechti, cuyo último domicilio conocido era en Zurich (Suiza), calle Einsteinstrasse, 23, inculcado en el expediente número 196/79, instruido por aprehensión de 3.800 gramos de hachís, mercancía valorada en 360.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante

el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 8 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá asistir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 30 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.180-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco González Matas, de Fuente Tójar.

Nombre del representante en Sevilla: Desiderio Carpintero Renedo, calle Angeles, número 5, 5.º

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 10,8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Víbora.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcaudete (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de julio de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, accidental, José Rodrigo Román.—5.802-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de obras públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Germán Novo Prada.

Clase de aprovechamiento: Piscifactoria.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Burbia.

Término municipal en que radicarán las obras: Toral de los Vados (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de junio de 1979.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.783-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eduardo Casado Martín de la Cámara, con domicilio en plaza de Atilano Casado, 6, Alcalá de Henares (Madrid).

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 72.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Serrejón (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.406/79).

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, Gabriel Ramos.—2.951-D.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Félix García Uría, por extravío del que le fue expedido el 14 de enero de 1948.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—Miguel Fernández.—3.196-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MARBELLA

Don Alfonso Cañas Noguera, Alcalde del Ayuntamiento de Marbella,

Hago saber: Que habiendo resultado totalmente infructuosas las diligencias practicadas para la notificación de liquidaciones del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos (plus valía) a los contribuyentes que a continuación se reseñan, por desconocerse su paradero o carecer de representante conocido en esta ciudad, se anuncia, a través del presente edicto, que se han girado a los mismos liquidaciones aprobadas por esta Alcaldía, cuyos elementos sustanciales también se detallan, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», los contribuyentes, sus representantes o personas interesadas en ello, puedan examinar el texto íntegro de las liquidaciones. Transcurrido dicho plazo de diez días, los interesados podrán interponer contra la liquidación recurso de reposición ante la Alcaldía en el improrrogable plazo de quince días, o, potestativamente, entablar reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial dentro del mismo plazo de quince días. En el supuesto de que se desestime el recurso de reposición (lo que se entenderá ocurre si transcurren quince días hábiles a partir de su presentación en el Registro General de Entrada sin que se haya notificado su resolución) podrán promover reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de quince días hábiles.

Se advierte a los contribuyentes que, aunque se interpongan los recursos o reclamaciones aludidos, deben satisfacer las cuotas tributarias dentro de los plazos que determina el vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968; o sea, si el mencionado plazo de diez días de exposición pública de la liquidación vence entre los días 1 y 15 del mes de que se trate, podrán ingresarse en la Depositaria municipal sin recargos hasta el día 10 del mes siguiente; con el recargo del 10 por 100, hasta el día 25, y con el recargo del 20 por 100 y costas, a partir de la notificación de apremio; y, si aquel plazo vence entre los días 15 y último del mes, podrán ingresarse sin recargo hasta el 25 del mes siguiente; con el 10 por 100, hasta el 10 del mes siguiente, y con el 20 por 100 y costas, a partir de la notificación de apremio.

Marbella, 24 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.420-A.

Relación que se cita

Número de expediente	Año	Adquirente.—Enajenante	Clase, terreno y situación	Superficie m ²	Cuota
27-00	1975	Haavardsholm, Tor.—Las Chapas de Marbella, S. A.	Parcela de terreno. Urb. Las Chapas	1.000	39.558
97-00	1975	Dyer Walter, Stanley.—King Clarr.	Parcela número 29.—H. Guadalmina	1.250	27.117
156-00	1975	Tilly Alberte, Wilhelmina.—Lara Añón, José	Casa calle Calvo Sotelo, SP	100	1.910
201-00	1975	Kolben Félix, David.—Sofico, S. A.	Apartamento D, 2. Edif. Palmeras, 3	51	501
334-00	1975	Cao Fernández, José.—Cannon John, Robert P.	Apartamento 207. Edif. Skol	39	746
343-00	1975	Kerry Dennis, Beaumont.—Woekman, Franz, y esposa	Parcela chalet 17. Las Albarizas	97	3.061
522-00	1975	Braun, Helga.—Rodrigo, Santiago, y otro	Parcela de terreno. Urbanización Los Angeles	1.556	84.748
590-00	1975	Bakraoui Fátima, M'Rabet.—Nueva Marbella, S. A.	Local comercial 25. Edif. Nueva Marbella	13	1.196
613-00	1975	Castañeda Ebro, María Teresa.—Goizueta Galbete, Hnos.	Parcela número 211. Urb. Guadalmina	3.417	150.774
648-00	1975	Gummings Basil, Francis.—Lima Guillén, José, y otros	Vivienda A, 3. Calle Pizarro, 7	39	362
674-00	1975	Iglesia Sánchez, Nicodemos.—Egyosa, Estructuras y Obras	Vivienda 12. Edif. Estella	58	539
677-00	1975	Schoales Dudley, Nevinson.—Sartorius Cabeza de Vaca, Antonio	Vivienda A, 1. Los Portales	125	2.480
722-00	1975	Hermens, María, y otra.—Marbella Palace, S. A.	Vivienda y garaje. Edif. Marbella 2000	96	1.834
741-00	1975	Etablissement, Glion.—Goizueta Galbete, Gonzalo	Apartamento. Edif. El Pinzón Real.	141	783
742-00	1975	Etablissement, Glion.—Goizueta Galbete, Gonzalo	Apartamento. Edif. El Pinzón Real.	142	787
743-00	1975	Etablissement, Glion.—Goizueta Galbete, Gonzalo	Apartamento. Edif. El Pinzón Real.	155	781
772-00	1975	Springbord Frede, Vinholdt.—Goizueta Galbete, Gonzalo	Parcela número 614. Urb. Guadalmina	1.028	33.939
793-00	1975	Buesa Sanderson, Miguel.—Migoya Guezala, Carlos	Apartamento 015. Edif. El Palomar.	61	1.789
847-00	1975	Ortigosa Tornay, Juan, y otro.—Dahmani, Omar	Parcela de terreno. Pasada de Istan.	1.300	24.829
853-01	1975	Claudimaud Finance Inc.—Banque Pariente, S. A.	Parcela de terreno. Urb. Guadalmina	4.506	127.615
853-02	1975	Claudimaud Finance Inc.—Banque Pariente, S. A.	Parcela de terreno. Urb. Guadalmina	5.000	141.596
918-00	1975	Robins Norman, Henry.—Clerk Suzanne, Françoise, y otro	Vivienda C, 4. Edif. Las Palmeras, SP	91	844
919-00	1975	Medina Simal, María Azucena.—Muñoz Martín, Francisco, y otra.	Vivienda 4, 4. Calle Generalísimo	57	520
928-00	1975	Tuxen Anne, Marie Jeanne F.—Raynaud, Henri, y otra	Parcela de terreno. Urb. Linda Vista	500	15.155
939-00	1975	López Guzmán, Juan José.—Gunter Lars, Cunnar	Parcela de terreno. Urb. El Real	1.490	28.708
1.068-00	1975	Sánchez Molina, Matilde.—Ustyvedt Kirstin	Parcela de terreno. Urb. Las Chapas	1.000	14.333
1.125-00	1975	Ohayon, Víctor.—Rivas Fernández, Antonio	Parte parcela. Los Ciprases	43	439
1.140-00	1975	Sundquist Costa Bror, Edwin.—Szekely Anna	Parcela de terreno. Urb. Ric Mar	2.280	41.370
1.201-00	1975	Wilde Maurice, Vardley.—Sofico, Sociedad Anónima	Apartamento B, 1. Edif. Fuente Cibebes	25	728
1.232-00	1975	Walle, Gerard.—Schleifer, Ulrich	Parcela número 61.—Urb. Rocío Nagüeles	1.000	1.890
1.370-00	1975	Salcedo Lillo, María Teresa.—Andersen Iris, Lilli	Vivienda 103, Edif. El Palomar	75	696
1.372-00	1975	Fernández Ariza, Antonio.—Mayor Romero, Alfonso	Casa número 20. Calle Río	160	8.610
1.385-00	1975	Bejarano Delgado, Josefa.—Gómez de Andrade, Norberto A.	Mitad parcela 30. Urb. Valle del Sol	980	926
1.397-00	1975	Guzmán Ortega, Julio, y esposa.—Tandlákartjāns Abs, Personals	Parcela con chalet. Urb. Nueva Andalucía	245	1.621
1.419-00	1975	Merklin, Isar.—Hogla, S. A.	Apartamento 5, F. Edif. Bruselas	69	644
1.421-00	1975	Wieler Erwin, O.—Hagla, S. A.	Apartamento 3, I. Edif. Bruselas	99	780
1.461-00	1975	Moya Rojano, Ana María.—Airola Preciado, Agustín	Parcela de terreno. Nagüeles	1.000	6.615
187-00	1976	Topolski Fryderyk, Josef.—Tyhsen, Heinz	Parcela de terreno. Los Barronales.	2.069	107.325
211-00	1976	García García, Antonio Sixto.—Inmobiliaria Leganitos, S. A.	Vivienda B, C. Edif. San Cristóbal.	90	113

Número de expediente	Año	Adquirente.—Enajenante	Clase, terreno y situación	Superficie m ²	Cuota
218-00	1976	Rojas Ríos, Germán.—Saborido Jiménez, Francisco	Parte parcela. San Pedro Alcántara.	435	30.044
221-00	1976	Sánchez Ruiz, Carlos.—Olbing Britt, Marie	Parcela con chalet. Elviria	781	24.451
247-00	1976	Andrades Gómez, Diego.—Caja de Ahorros de Ronda	Vivienda 4, B, III. Urb. Santa Marta	87	320
345-00	1976	Sanderson Dereck, Maxwell.—Macnamara Molly, Winifred	Parcela con chalet. Urb. Linda Vista Alta	3.203	88.436
352-00	1976	Ismael, Abdelkader.—Chauni, R'Himou	Local 25, Bl. C. La Campiña	13	237
433-00	1976	Aull, Konrad.—Rolfes, Hermann	Parcela con chalet. Urb. Andasol	171	5.348
442-00	1976	Erikson Mabel, Emma Greta.—Katz Richard, Iván	Parcela chalet 23. Nueva Andalucía D	915	5.093
467-00	1976	Marinucci, Franco, y esposa.—Goizueta Galbete, señores	Parcela número 713. Urb. Guadalupe	1.597	52.810
577-00	1976	González González Ester.—Valverde Dihort, Francisco	Local A, 1. Edif en la Marina	72	9.204
632-00	1976	Olson Godfrey, George.—Fabre Denis, Julien, y esposa	Parcela número 38. Urbanización Linda Vista	525	15.900
691-00	1976	Louzis, Charalambos.—Colledge Helen, Mary	Parcela número 4. Urb. Valle del Sol	692	14.895
822-00	1976	Coussen Roger, Paul.—Bernard Jacques, Pierre	Parcela de terreno. Urbanización Linda Vista	500	22.825
939-00	1976	Rubio Campoy, Jacinto.—Gil Rodríguez, Jerónimo, y otro	Vivienda A, 7. Edif. Esla	101	516
1.084-00	1976	Esboga, S. A.—Bansa	Parcela número 479, C. Urb. Nueva Andalucía	546	9.159
1.136-00	1976	Chacón Carmona, Antonio.—Iniciativas y Contratas	Vivienda B; 1. Edif. en la Patera	68	421
1.141-00	1976	Fechner Hans, Jurgen.—Bertram, Hilde	Parcela chalet 504. Urb. Marbesa	395	5.912
1.177-00	1976	Roiz Lavín, José.—Aouad Edouard, Nagib	Vivienda A, 3. Edif. Picasso	33	1.040
1.194-00	1976	Muñoz Cordón, Gonzalo.—Andión Vara, Francisco	Parcela número 11, B. Urb. Valdeolletas	562	10.511
1.202-00	1976	Nielsen Aksel, Tage, y esposa.—Goizueta Galbete, Fernando	Garaje número 28. Edif. El Faisán	16	398
1.245-00	1976	Alemparte Aldunate, Mario.—González Cabello, Manuel	Parcela número 182. Urb. Rocío Nagueles	1.305	60.429
1.246-00	1976	Rodríguez Martín, Florentino.—Piña Delgado, José	Vivienda A, 5. Calle Nuestra Señora de Gracia	13	1.444
1.352-00	1976	Hann, Hubert.—Contracta	Vivienda 3. Edif. Arena	41	838

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 8 de abril de 1976: 40.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 140.001 al 180.000 inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriores admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 20 de junio de 1979.—El Secretario. Francisco Javier Ramos Gascón. El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Oterín.—5.834-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales ca-

da una, números 1 al 400.000, emitidas por la Sociedad de inversión mobiliaria «Invesbolsa, S. A.».

Barcelona, 22 de agosto de 1979.—El Síndico-Presidente.—5.205-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.217.633 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 4.870.530 al 6.088.162, emitidas, mediante escritura de 6 de octubre de 1978, por la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, Sociedad Anónima» (S.E.A.T.).

Barcelona, 29 de agosto de 1979.—El Síndico-Presidente.—5.249-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.923.923 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 19.619.861 al 23.543.592, emitidas, mediante escritura de 11 de octubre de 1978 por la Compañía «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» (HIDRUÑA).

Barcelona, 29 de agosto de 1979.—El Síndico-Presidente.—5.250-18.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 7.538.705 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, nú-

meros 60.304.688 al 67.843.392, emitidas, mediante dos escrituras de 4 de julio de 1978, por «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 29 de agosto de 1979.—El Síndico-Presidente.—5.251-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, emitidas, mediante escritura de 4 de julio de 1978, por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

Barcelona, 29 de agosto de 1979.—El Síndico-Presidente.—5.252-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, emitidas, mediante escritura de 15 de febrero de 1978, por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

Barcelona, 29 de agosto de 1979.—El Síndico-Presidente.—5.253-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 118.628 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 707.285 al 825.912, emi-

tidas, mediante escritura de 8 de septiembre de 1978, por la «S. A. Damm». Barcelona, 29 de agosto de 1979.—El Síndico-Presidente.—5.254-16.

COLEGIO NOTARIAL DE ALBACETE

Devolución de fianza

Don Joaquín Reguera Sevilla, Notario que fue de Cartagena, con domicilio en Jara, edificio «Forum», hallándose en la actualidad en situación de excedente, falleció el día 31 de mayo de 1979, habiendo presentado su viuda escrito en esta Decanato solicitando la devolución de fianza que su esposo tenía constituida como garantía para el ejercicio del cargo de Notario, el cual desempeñó con anterioridad las Notarías de Puente Caldelas, Lecumberri, Archidona, Vivero y Manacor.

En su virtud, se fija el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Albacete, 23 de julio de 1979.—El Decano, Miguel Borrachero Fernández. 5.816-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 302.143, de la sucursal de Adeje; 302.983, de la de Alicante; 300.780, de la de Avilés; 429.300, de la de Carballo; 300.968, de la de Cuenca; 303.970, de la de Jerez de la Frontera; 340.110, de la de León; 304.323, de la de Maliaño; 304.252, de la de Miranda de Ebro; 312.867, de la de Palencia; 448.019, de la de Panes; 303.749, 307.834 y 306.815, de la de Pontevedra; 319.915, de la de San Ginés de Vilasar; 306.815, 329.156 y 329.999, de la de Santa Cruz de Tenerife; 301.035, de la de Segovia; 315.162, de la de Sevilla; 325.362, 321.313 y 317.627, de la de Torrelavega; 303.847, de la de Unquera; 302.276, de la agencia urbana número 4 de Barcelona; 300.250, de la agencia urbana número 40 de Barcelona; 313.201, de la agencia urbana número 2 de Las Palmas; 306.887, de la agencia urbana número 3 de Madrid; 300.081, 300.199 y 300.586, de la agencia urbana número 32 de Madrid; 300.255, de la agencia urbana número 1 de Sagunto; 300.394, de la agencia urbana número 7 de Valencia; 300.344, de la sucursal de Alcoy; 316.591, de la de Palencia, y 335.830, de la de León.

2.º Resguardos de valores números: 338.724, 345.936, 358.805, 368.858, 397.384, 379.683 y 403.334, de la sucursal de Ampuero; 68.061, de la de Madrid; 211.026, de la de Santa Cruz de Tenerife; 28.637 y 41.518, de la agencia urbana número 7 de Barcelona; 176.125, de la agencia urbana número 26 de Barcelona; 61.954 y 61.955, de la agencia urbana número 8 de Madrid; 1.040.506, 1.080.848, 1.191.908, 1.193.721, 1.293.400, 1.330.804, 1.347.766, 1.381.214, 1.454.359, 1.530.286, 1.652.390, 1.878.445, 2.127.522, 2.134.694, 2.278.787, 2.369.320, 2.618.991, 2.720.542, 2.817.735, 2.817.736, 2.817.737, 2.817.738, 2.817.739, 2.817.740, 2.850.649, 2.971.409, 3.028.078, 3.094.014, 3.200.922, 3.204.955, 3.233.153, 3.262.927, 3.270.460, 3.277.710, 3.317.366, 3.363.526, 3.365.276, 3.410.462, 3.450.351, 3.452.051, 3.452.052, 3.452.053, 3.523.985, 3.585.013, 3.595.380, 3.639.576, 3.676.663, 3.691.613, 3.692.380, 3.695.387, 3.715.056, 3.800.199, 3.813.952, 3.821.285, 3.827.080, 3.850.355, 3.903.905, 3.914.864, 1.001.577, 1.004.895, 1.078.880, 1.191.366, 1.471.668, 1.504.223, 1.796.097, 1.800.702, 1.873.070, 2.138.031, 2.417.357, 2.429.449, 2.598.500, 2.922.158, 2.928.532, 2.946.432, 2.972.174, 3.002.177, 3.112.270, 3.144.602, 3.163.893, 3.200.955, 3.230.946, 3.292.774, 3.320.523, 3.324.491, 3.329.778, 3.330.747, 3.336.960, 3.381.377, 3.392.802, 3.489.405, 3.495.116, 3.576.523, 3.577.235, 3.636.246, 3.653.575, 3.673.488,

3.683.041, 3.687.239, 3.716.946, 3.747.043, 3.784.036, 3.804.638, 3.832.462, 3.865.457, 3.890.223 y 3.931.491, de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 622.468, de la sucursal de Badajoz; 621.944, de la de Carrión de los Condes; 621.848 y 621.850, de la sucursal de La Guardia; 628.847 y 618.397, de la de León; 610.196, de la de Madrid; 690.502, de la de Salamanca; 621.298, de la de Saldaña; 620.009, de la de San Ginés de Vilasar; 705.392 y 732.157, de la de Santa Cruz de Tenerife; 690.319 y 624.305, de la de Sevilla; 620.218, de la de Verín; 732.760 y 705.167, de la de Vigo; 705.562, de la de Zaragoza; 620.893, de la agencia urbana número 22 de Barcelona; 620.787, de la agencia urbana número 35 de Barcelona; 621.357, de la agencia urbana número 6 de Madrid; 705.018, de la agencia urbana número 20 de Madrid; 620.043, de la agencia urbana número 32 de Madrid; 621.462, de la agencia urbana número 1 de Santa Cruz de Tenerife, y 690.094, de la agencia urbana número 3 de Santander.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 16 de agosto de 1979.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascoechea.—5.153-8.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorro correspondientes a las cuentas números: 302.115 de la sucursal de Adeje; 301.166 y 302.452, de la de Alar del Rey; 305.684, de la de Astillero; 303.583 y 302.767, de la de Baltanás; 304.388, de la de Alar del Rey; 315.100 y 323.765, de la de Barcelona; 301.286, de la de Boiro; 319.192 y 320.195, de la de Burgos; 301.393, de la de Cáceres; 307.183, 306.099 y 306.480, de la de Carrión de los Condes; 301.156, de la de Ciudad Real; 300.090, de la de Chantada; 307.775 y 307.736, de la de Getafe; 306.551, de la de Hontoria del Pinar; 305.125, de la de Huesca; 306.267, de la de Laredo; 318.564, 305.550 y 319.770, de la de Madrid; 306.341, de la de Orense; 300.493, de la de Placencia; 317.590, de la de Reinosa; 350.563, de la de Santander; 329.179, de la de Santa Cruz de Tenerife; 311.979, de la de Santillana del Mar; 301.504 y 302.080, de la de Santiago de Compostela; 315.153, de la de Sevilla; 300.786, de la de Tarragona; 300.692, de la de Toro; 312.544, 320.458, 303.426 y 325.051, de la de Torrelavega; 300.341, 307.914, 447.090, 313.201 y 311.625, de la de Valencia; 303.103 y 302.640, de la de Vallehermoso; 300.106, de la de Venta de Baños; 311.310, de la de Vigo; 300.235, de la de Villarreal; 302.544, de la agencia urbana número 4 de Barcelona; 303.475, de la agencia urbana número 6 de Barcelona; 302.969, de la agencia urbana número 10 de Barcelona; 302.500, de la agencia urbana número 22 de Barcelona; 301.884, de la agencia urbana número 33 de Barcelona; 300.615, de la agencia urbana número 38 de Barcelona; 300.483, de la agencia urbana número 40 de Barcelona; 301.198, de la agencia urbana número 1 de Gijón; 301.700, de la agencia urbana número 1 de León; 306.281, de la agencia urbana número 8 de Madrid; 300.908, de la agencia urbana número 30 de Madrid; 303.884, de la agencia urbana número 1 de Santa Cruz de Tenerife; 316.814, 314.689, 314.699 y 316.895, de la agencia urbana número 1 de Valencia; 300.990, de la agencia urbana número 6 de Valencia; 300.263, de la agencia urbana número 5 de Zaragoza.

2.º Resguardos de valores números: 64.681, de la sucursal de Barcelona; 2.651,

de la de Palma de Mallorca; 554.904 y 545.362, de la de Santander; 491, 492, 3.276, 3.277, 3.280, 3.289, 3.290, 3.291, 6.282, 6.620, 6.769, 7.378, 14.669 y 14.670, de la de Valencia; 69.344, de la agencia urbana número 3 de Barcelona; 67.641, 67.644 y 67.643, de la agencia urbana número 20 de Barcelona; 354.485, de la agencia urbana número 8 de Madrid; 1.599, de la agencia urbana número 1 de Valencia; 1.224.000, 1.259.661, 1.274.024, 1.311.808, 1.321.398, 1.323.391, 1.349.040, 1.453.879, 1.616.664, 1.699.776, 1.873.613, 2.094.106, 2.145.031, 2.488.803, 2.546.568, 2.615.420, 2.936.447, 2.941.340, 3.057.702, 2.074.194, 3.215.706, 3.274.416, 3.288.791, 3.356.168, 3.378.196, 3.384.187, 3.495.683, 3.507.625, 3.557.799, 3.557.801, 3.648.959, 3.673.087, 3.687.808, 3.701.970, 3.761.702, 3.840.394, 3.840.395, 3.907.017, 1.072.999, 1.113.190, 1.262.719, 1.448.078, 1.448.716, 1.450.566, 1.481.058, 2.028.211, 2.208.852, 2.492.626, 2.492.627, 2.550.786, 2.628.476, 2.802.320, 2.937.594, 2.943.382, 2.965.213, 2.978.284, 3.146.781, 3.238.595, 3.321.153, 3.328.168, 3.333.934, 3.371.478, 3.407.848, 3.520.230, 3.522.593, 3.522.594, 3.520.229, 3.619.510, 3.624.242, 3.644.159, 3.644.157, 3.644.161, 3.647.318, 3.648.325, 3.667.206, 3.667.744, 3.708.924, 3.709.120, 3.803.777, 3.862.321, 1.388.703, 1.398.342, 1.475.112, 1.694.598, 1.733.306, 1.798.260, 2.110.592, 2.133.524, 2.140.065, 2.264.301, 2.346.986, 2.352.738, 2.423.444, 2.534.203, 2.534.431, 2.732.100, 2.750.148, 2.779.733, 2.783.868, 2.816.719, 2.939.385, 3.107.084, 3.113.908, 3.160.744, 3.216.296, 3.230.573, 3.236.479, 3.289.927, 3.318.764, 3.328.004, 3.328.005, 3.328.006, 3.417.555, 3.598.931, 3.615.200, 3.633.008, 3.804.518, 3.808.041, 3.823.815, 3.836.870, 3.853.377, 3.891.807, 3.952.267, 1.676.054, 2.041.741, 2.103.256, 2.121.558, 2.123.699, 2.132.656, 2.275.915, 2.333.293, 2.567.274, 2.589.702, 2.592.090, 2.644.324, 2.647.374, 2.647.375, 2.671.593, 2.704.093, 2.785.153, 2.789.717, 2.823.358, 2.830.419, 2.837.379, 2.853.065, 2.915.246, 2.932.452, 2.953.121, 2.965.104, 3.007.250, 3.067.174, 3.143.296, 3.144.349, 3.153.824, 3.164.033, 3.168.507, 3.181.541, 3.186.439, 3.16.246, 3.209.259, 3.222.691, 3.243.426, 3.246.911, 3.250.167, 3.270.723, 3.278.340, 3.302.235, 3.307.600, 3.310.970, 3.326.224, 3.367.342, 3.367.343, 3.415.968, 3.446.323, 3.446.324, 3.446.325, 3.446.326, 3.446.327, 3.446.328, 3.459.585, 3.490.811, 3.492.200, 3.508.742, 3.656.037, 3.656.935, 3.656.936, 3.735.087, 3.751.823, 3.851.258, 3.855.953, 3.861.535 y 3.910.987, de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo, correspondiente a las cuentas números 621.797 y 621.219, de la sucursal de Alar del Rey; 621.083, 621.084, 621.085, 621.087, 621.088, 621.089, 621.090 y 625.525, de la de Barcelona; 620.142 y 626.774, de la de León; 705.201, de la de Logroño; 734.173 y 740.448, de la de Madrid; 621.267 y 621.597, de la de Orense; 693.318 y 695.319, de la de San Sebastián; 629.720, de la de Santander; 695.204, de la de Santa Cruz de Tenerife; 610.079, de la de Santiago de Compostela; 620.064 y 620.847, de la de Segovia; 690.550, de la de Torrelavega; 628.780, de la de Verín; 624.210, de la de Vigo; 600.050, de la agencia urbana número 2 de Barcelona; 620.901, de la agencia urbana número 11 de Barcelona; 620.832, de la agencia urbana número 2 de Las Palmas; 621.418, de la agencia urbana número 2 de Madrid; 620.871, de la agencia urbana número 3 de Madrid; 695.080, de la agencia urbana número 8 de Madrid; 620.016, de la agencia urbana número 2 de Sevilla; 620.161 de la agencia urbana número 3 de Vigo.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 31 de julio de 1979.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascoechea.—5.089-8.

RENTA INSULAR CANARIA, S. A. (RINCASA)
 (CIF A-3812357. Número de Registro Especial 387)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Calle Ramón y Cajal, número 9, primero
Balanza de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponibles	58.856.837,44	Capital	300.000.000,00
Bancos	58.856.837,44	Reservas	14.514.159,98
Realizable	292.170.087,43	Legal	960.190,26
Cartera de valores:		Voluntaria	11.573.589,14
Cotizados en Bolsa	292.170.087,43	Fondo fluctuación valores	1.960.380,58
Gastos amortizables	375.205,00	Exigible	16.615.400,00
Constitución	5.788.412,00	Acreeedores	16.615.000,00
A deducir: Amortizaciones	5.788.412,00	Retenciones fiscales	400,00
Ampliación capital	1.500.820,00	Pérdidas y ganancias (resultados 1978)	20.272.569,89
A deducir: Amortizaciones	1.125.615,00		
Total Activo	351.402.129,87	Total Pasivo	351.402.129,87
Valores nominales:		Valores nominales:	
Bancos, Valores depositados	215.808.000,00	Depósito de valores	215.808.000,00
	567.210.129,87		567.210.129,87

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	686.398,13	Dividendos	20.732.713,87
Amortizaciones del Activo intangible:)		Primas asistencias	795.980,34
Gastos constitución	1.153.682,40	Intereses bancarios	105.780,05
Gastos ampliación capital	375.205,00	Plusvalías ventas	853.985,16
			22.488.439,42
Saldo acreedor	20.272.569,89		22.488.439,42
	22.488.439,42		22.488.439,42

Estado de Cartera al 31 de diciembre de 1978

Acciones cotizadas en Bolsa	Cantidad de acciones	Acciones cotizadas en Bolsa	Cantidad de acciones
Agrícolas y forestales:)		Metálicas básicas:	
Alena, S. A.	33.193	Empresa Nacional Aluminio	8.734
Alena, S. A. (preferentes)	89.714	Española de Zinc, S. A.	3.500
Alimentación y bebidas:)		Agua y gas:	
Damm, S. A. (portador)	1.296	Catalana Gas	4.368
Damm, S. A. (sindicadas)	14	Corporación Industrial Catalana	1.700
Ebro, S. A.	1.112	Electricidad:	
Petróleo:		Sevillanas	27.850
Cepsa	21.313	Unión Eléctrica	9.012
Químicas:)		Hidroeléctrica Española	9.833
Cinsa	500	Iberduero	37.015
Cros, S. A.	5.274	Navieras:	
Carburos Metálicos, S. A.	300	Marflet, S. A.	57.500
Ibys, S. A.	1.175	Telecomunicaciones:	
Construcciones:		Telefónicas	10.463
Asland, S. A.	11.000	Bancos:	
Cristalería Española, S. A.	2.802	Bancotrans	12.000
Inmobiliarias:)		Bancotrans (desembolso 50 por 100)	1.200
Eurobuilding	1.000	Sociedades de inversiones:	
		Española de Inversiones	2.000
		Cartex	1.350

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 1979.—5.158-C.

**AGRUPACION DE COSECHEROS
 DE AGRIOS Y FRUTAS DEL
 BAJO EBRO, S. A.
 (AGROFRUIT, S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el local social, sito en Carretera de Aragón, sin número, punto kilométrico 39,2, de esta

ciudad, el día 20 de octubre de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, en el mismo lugar, a las diecisiete treinta horas, de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria de las actividades sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso,

del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.

- 4.º Renovación de cargos en el Consejo y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Nombramiento de Censores de Cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 1 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, Agrofruit, P. P., Pío Ferrer Itarte, Presidente del Consejo de Administración.—5.815-C.

CEST, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 1 de octubre de 1979, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 2 de dicho mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Determinación de órgano que ha de regir y administrar la Compañía al término del mandato del actual Administrador, de conformidad a lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, y designación de la persona o personas que hayan de ocupar el o los puestos de Administradores, con atribución de las facultades que les correspondan, y señalamiento de su retribución.

2.º Delegación especial para formalizar la escritura de nombramiento de cargos.

Arbucias, 18 de agosto de 1979.—El Administrador, Ramón Planas Recolón.—5.788-C.

GIRON, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de fecha 24 de junio de 1979, se ha procedido a la disolución, según artículo 31 de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—El liquidador.—5.846-C.

CASA EUROPA, S. A.*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle San Elías, 31, 4.º, 5.º, el día 27 de septiembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 29 de agosto de 1979.—El Consejo de Administración.—5.780-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.*Pago de intereses de obligaciones*

A partir del 1 de octubre próximo se hará efectivo el pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones simples:

- Emisión del 25 de abril de 1975, contra entrega del cupón número 8.
- Emisión del 1 de abril de 1977, contra entrega del cupón número 5.
- Emisión del 1 de abril de 1978, contra entrega del cupón número 3.

Los pagos se efectuarán en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de septiembre de 1979.—El Consejero Delegado.—5.914-C.

COMPAÑIA ENVASADORA LORETO, SOCIEDAD ANONIMA (CENLO),

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Espartinas, carretera Sevilla-Huelva, kilómetro 14, el día 28 del presente mes de septiembre, a las doce de la mañana, en primera con-

vocatoria, y, en su caso, el día siguiente en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de mayo de 1979.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Espartinas, 1 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo, Ricardo de la Serna Lúquez.—3.280-D.

COMPAÑIA DE INICIATIVAS Y ESPECTACULOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social (calle Mallorca, 201-203), el día 28 de septiembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, en orden a dejar sin efecto la prohibición de la transmisibilidad de acciones a extranjeros, sometiendo tal cuestión a la legislación vigente sobre la materia, y supresión del segundo párrafo del mismo.

2. Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, elevando hasta diecinueve miembros el número máximo de Administradores - Consejeros integrantes del Consejo de Administración.

3. Elección de nuevos Consejeros.

4. Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales por supresión del segundo párrafo del mismo.

5. Designación de la persona o personas que deban otorgar las escrituras públicas comprensivas de los acuerdos que en definitiva se adopten.

6. Redacción del acta de la Junta y aprobación, en su caso.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.262-D.

INDICRESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general extraordinaria, a celebrar a las doce horas del próximo día 26 de septiembre de 1979, en sus oficinas, sitas en la ciudad de Barcelona, calle Enamorados, número 30, 6.º, 2.º; caso de no constituirse válidamente la Asamblea por falta de quórum, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria en el mismo local el siguiente día 27 del mismo mes y en la propia hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y censura de la gestión social y rendición de cuentas del movimiento económico producido en la Empresa durante los ejercicios sociales de 1977 y 1978.

2.º Medidas de urgente realización para la reconstitución del patrimonio social y fijación, o en su caso aprobación, de los pagos urgentes a los acreedores de la Compañía.

3.º Medidas a tomar como consecuencia de los acuerdos resultantes al examinar los anteriores puntos.

Barcelona, 29 de agosto de 1979.—El Consejo de Administración.—5.303-11.

FINANCIERA INDUSTRIAL IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de agosto de 1979, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º La disolución de la Sociedad, al amparo de lo previsto en la Orden ministerial de 12 de junio de 1979, por la que se aclara la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2.º El cese de los Administradores solidarios de la Sociedad, a quienes se da descargo de su gestión hasta la fecha.

3.º La designación como Liquidador de uno de los Administradores de la Sociedad.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 11 de agosto de 1979.—El Liquidador.—5.902-C.

MENGOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 24 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar por falta de quórum, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de disolución de la Sociedad, de acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

2.º Ruegos y preguntas.

El acuerdo de convocatoria ha sido tomado sin asesoramiento de Letrado, por no hallarse la Sociedad comprendida en ninguno de los supuestos señalados al efecto por la Ley de 31 de octubre de 1975.

Barcelona, 4 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Vargas Gold.—5.906-C.

AGRUPACION LEVANTINA DE EXPORTADORES Y COSECHEROS DE NARANJA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptado en el artículo 22 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Valencia, su domicilio social, plaza Mariano Benlliure, 8, el día 23 de septiembre de 1979, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de septiembre de 1979, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Balance, cerrado al 4 de septiembre de 1979.

2.º Deliberación sobre propuesta presentada por los Administradores para la disolución de la Entidad, acogida a los beneficios fiscales contenidos en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y desarrollada por la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979.

3.º Adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de los anteriores acuerdos, en su caso.

4.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Valencia, 4 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.916-C.

INMOBILIARIA VENTA DE APARTAMENTOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Entidad mercantil «Inmobiliaria Venta de Apartamentos, S. A.» para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo Marítimo, sin número, a las diecisiete horas del día 27, en primera convocatoria, o al siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación del Balance correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del corriente año hasta el día de la celebración de la Junta.
2. Aprobación, si procede, de la gestión social de los Administradores.
3. Disolución y liquidación de la Sociedad anónima, acogándose a lo dispuesto en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre de 1978, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.
4. Nombramiento de Liquidadores, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 6 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—5.922-C.

DEFENSA CONTRA INCENDIOS, S. A. (DCISA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Antonio Vicent, número 65, de Madrid, el día 29 de septiembre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la situación económica y laboral de la Empresa.
- 2.º Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 29 de agosto de 1979, de declarar en estado legal de suspensión de pagos a la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.874-C.

CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE CASTELLANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de esta capital, el día 25 de septiembre, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente, 26, a la misma hora, en segunda, para tratar y tomar acuerdos acerca de la disolución de la Compañía, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.894-C.

PARQUE PUERTA DE HIERRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de esta capital, el día 25 del corriente mes de septiembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente, 26, a la misma hora, en segunda, para tratar y tomar acuerdos acerca de la disolución de la Compañía, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.895-C.

BLOQUES EXENTOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de esta capital, el día 24 del corriente mes de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente, 25, a la misma hora, en segunda, para tratar y tomar acuerdos acerca de la disolución de la Compañía, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—5.896-C.

EDIFICACIONES Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de esta capital, el día 24 del corriente mes de septiembre,

a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente, 25, a la misma hora, en segunda, para tratar y tomar acuerdos acerca de la disolución de la Compañía, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.897-C.

EDIFICACIONES INMOBILIARIAS MINISTER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de esta capital, el día 24 del corriente mes de septiembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente, 25, a la misma hora, en segunda, para tratar y tomar acuerdos acerca de la disolución de la Compañía, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.898-C.

INVERSIONES Y PROMOCIONES DE LA EDIFICACION INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de esta capital, el día 24 del corriente mes de septiembre, en primera convocatoria, a las diez treinta horas, y al siguiente, 25, a la misma hora, en segunda, para tratar y tomar acuerdos acerca de la disolución de la Compañía, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.899-C.

EDIFICIOS Y CONSULTAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de esta capital, el día 25 del corriente mes de septiembre, en primera convocatoria, a las once treinta horas, y el siguiente, 26, a la misma hora, en segunda, para tratar y tomar acuerdos acerca de la disolución de la Compañía, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—El Administrador general único.—5.900-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptes.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptes.
España Avión 5.600,00 ptes.
Extranjero 8.500,00 ptes.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).